



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

DECRETO N° 1357

LA SERENA,

04 ABR. 2016

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de las organizaciones "Central Autónoma de Trabajadores IV Región" y "Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna"; los Certificados extendidos por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 21 y 11 de Marzo de 2016, respectivamente, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1019 el 9 de Marzo de 2016, para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CENTRAL AUTÓNOMA DE TRABAJADORES IV REGIÓN	65.193.020-0	[REDACTED]	Aliro Chamorro Godoy, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 13.00.0002 de la Dirección Regional del Trabajo	N° 569 de 3 de Agosto de 2010.	Movilización para viajar a Ovalle a acto de 1 de Mayo de 2016.	\$300.000.-
FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	70.543.600-2	[REDACTED]	Edgardo Fuenzalida Rojas, R.U.T. [REDACTED] y José Benavente Tupper, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 12717 de 31 de Enero de 2013.	N° 753 de 4 de Enero de 2013.	Financiar la compra de alimentos no perecibles para los residentes.	\$2.000.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

**MUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**ROBERTO JACOB JURE**  
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
  - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Dideco
  - Oficina de Partes
  - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMA/MPV/CAMT